

La libertad de cátedra en tiempos del COVID-19

Quédate en Casa

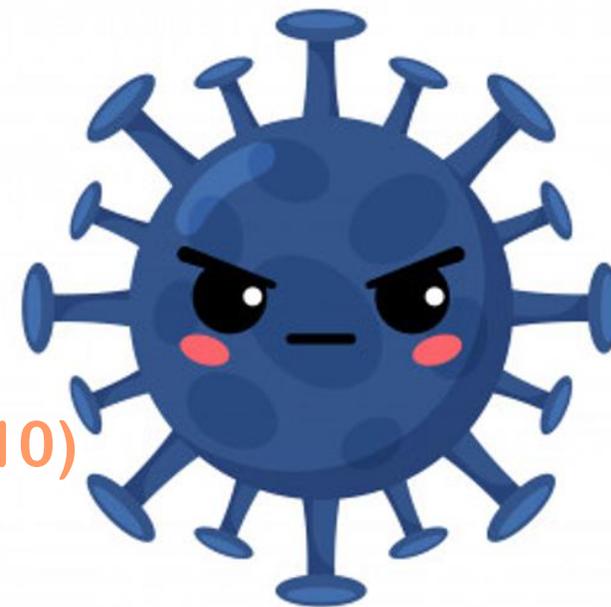


MSc. Karen Carranza, UNED
kacarranza@uned.ac.cr



¿Qué es una pandemia?

“Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.”
(Organización Mundial de la Salud, 2010)



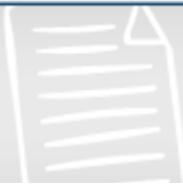
“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



La educación superior y las pandemias



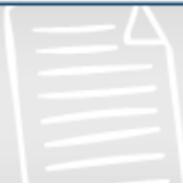
“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



La educación superior y las pandemias



“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



La educación superior y las pandemias

¿Cuántos Isaac Newton se encuentran en estos momentos en aislamiento social por el COVID-19?



Vicerrectoría Académica ● Centro de Operaciones Académicas



¿Se acuerdan de esa gente que redujo el presupuesto para ciencia, investigación y desarrollo?

SÍ



@allyouneedisscience

Quieren hablar con nosotros



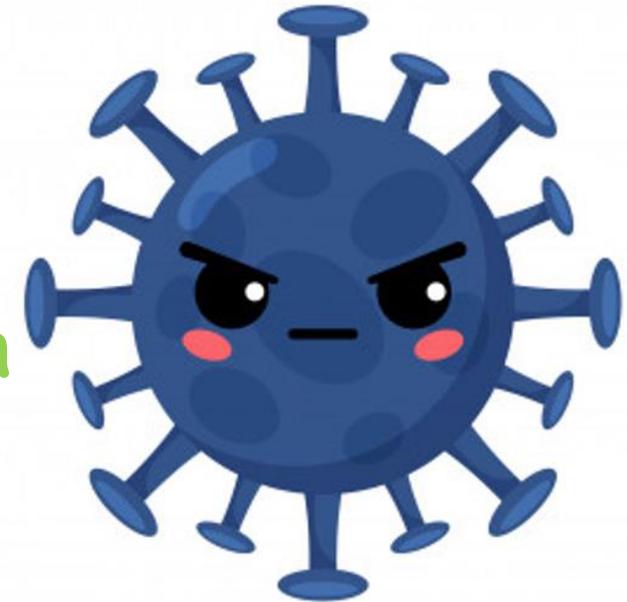
Virus nuevo

Aprendemos de él, cada día

Aislamiento social

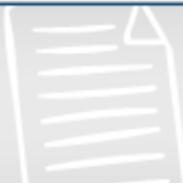
**Brechas sociales,
económicas
tecnológicas.**

Innovar en la
metodología de
educación a distancia
y virtualización



Cierre de Universidades

“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



¿EL HUEVO O LA GALLINA?

**Autonomía
Universitaria**



**Libertad
de cátedra**

“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



Autonomía universitaria

Derecho fundamental artículo 84 de la Const. Pol.

Resolución 1313-93 Sala Constitucional

- Independencia para desempeñar sus funciones.
- Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones
- El Estado dotará de Patrimonio propio
- Autodeterminarse en programas, presupuesto, organización interna y estructurar su gobierno propio.
- Compartir el extracto de la página 23.

Vicerrectoría Académica ● Centro de Operaciones Académicas



Libertad de cátedra

- Jurisprudencia constitucional

Sentencia 6669-93.

Sentencias 3550-92, **1313-93**, 7170-09

Sentencia 4160-11.





Libertad de cátedra

- Principio fundamental de la enseñanza universitaria.
- Protección de las actividades investigadoras y docentes.
- El docente puede manifestar sin trabas y con finalidad propiamente pedagógica, su propio pensamiento así como dedicarse con autonomía a la investigación
- Potestad de la universidad de decidir el contenido de la enseñanza que imparte, sin estar sujeta a lo dispuesto por poderes externos a ella, o bien, en el sentido de la facultad de los docentes universitarios de expresar sus ideas al interno de la institución
- Es una protección ante cualquier intento de silenciar a priori las manifestaciones del pensamiento, ideas, opiniones, creencias, convicciones o juicios de valor del docente.

Vicerrectoría Académica

● Centro de Operaciones Académicas



“...derecho o libertad de transmitir los conocimientos, ideas y convicciones científicas que se estimen a bien, por lo que se excluye la posibilidad de toda injerencia externa, particularmente del Estado, que tienda a imponer al profesor universitario una ciencia oficial en el acto docente o una orientación ideológica determinada. El profesor no tiene, entonces, que someterse a una línea ideológica preestablecida.”(Arce, C, s.f. p. 79)





Valor jurídico tutelado

Sujetos titulares del derecho

Libertad y derecho

Instrumento de protección

La cátedra universitaria es metodología



Suspensión del curso por covid-19 las tomó por sorpresa P.4

‘U’ públicas fallan en intento de dar clases virtuales



“Libertad de Cátedra en tiempos del COVID-19”



LA NACIÓN

San José,
Costa Rica

MARTES

07 de abril del 2020

₡400

www.nacion.com

Suspensión del curso por covid-19 las tomó por sorpresa P.4

'U' públicas fallan en intento de dar clases virtuales



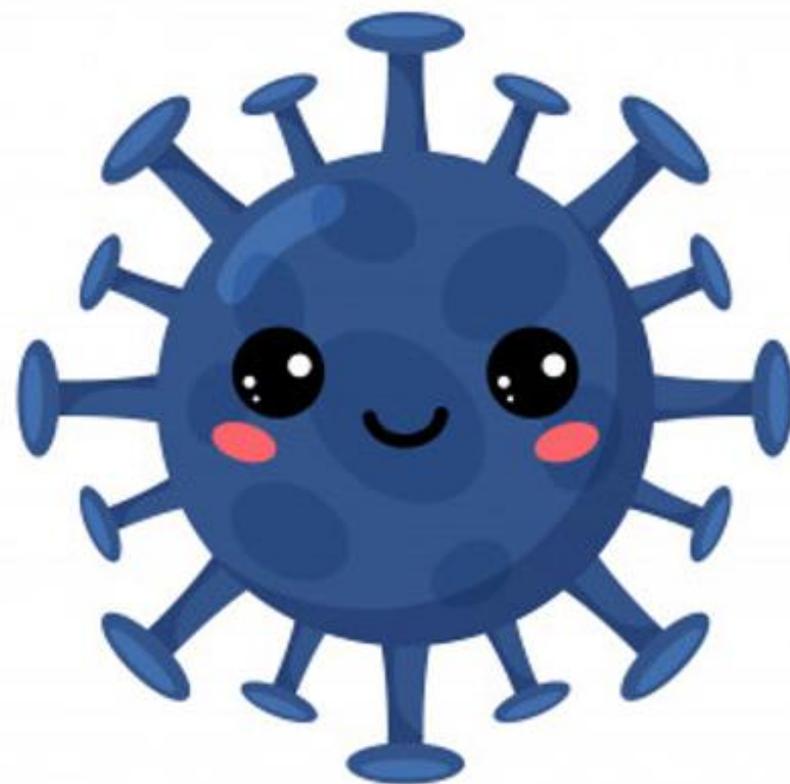
Por esa razón, sin el personal preparado, es muy “difícil” dar el paso hacia un uso adecuado e intensivo de las tecnologías en el proceso educativo.

“Este proceso de asimilación y transformación del modelo educativo no se produce en corto plazo ni mucho menos en el contexto de una crisis como la actual. Requiere tiempo para el desarrollo de habilidades y la asimilación de los principios que sostienen la modalidad educativa a distancia. No considero que en medio de la emergencia sea factible realizar ese proceso si no se cuenta con la infraestructura logística para el desarrollo adecuado de cursos en línea”,

Arias considera que, desde la experiencia de la UNED, un porcentaje sumamente alto (cercano al 100%) de los cursos se puede virtualizar siempre que se pueda tener personas “innovadoras y creativas” que con una adecuada y efectiva mediación didáctica utilicen diversas herramientas tecnológicas digitales complejas.

“El sistema virtualizado de la UNED actualmente se configura a partir de la integración y aporte del trabajo de varias dependencias productoras de materiales educativos de diverso formato y naturaleza, así como de herramientas para la digitalización y conectividad, lideradas por los cinco programas de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos (aprendizaje en línea, audiovisuales, multimedia, videoconferencias y libros o unidades didácticas), contando con la asesoría y respaldo de muchas otras dependencias de la Institución”, enfatizó. ■

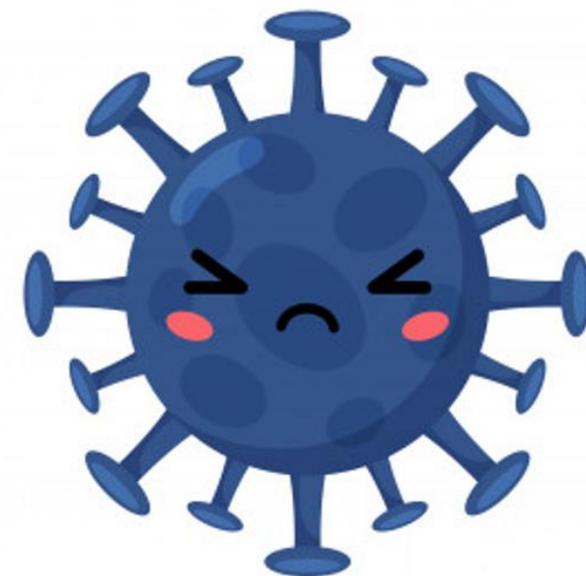
‘Desarrollar alguna modalidad de educación en línea no es tan fácil’



La manera de concebir el mundo, un antes y después del COVID-19

“NUNCA PENSÉ QUE IBA A TENER QUE FUMIGAR A MI HIJA”.

MADRE DE 60 A HIJA DE 28 MIENTRAS LA ROCIABA CON ALCOHOL 70% AL VOLVER DE HACER LAS COMPRAS. CUARENTENA EN BANFIELD, BUENOS AIRES. VIERNES.



Vicerrectoría Académica ● Centro de Operaciones Académicas

El COVID-19 repercusiones en la Libertad de Cátedra

Límites y alcances:
¿Deformidad del concepto?

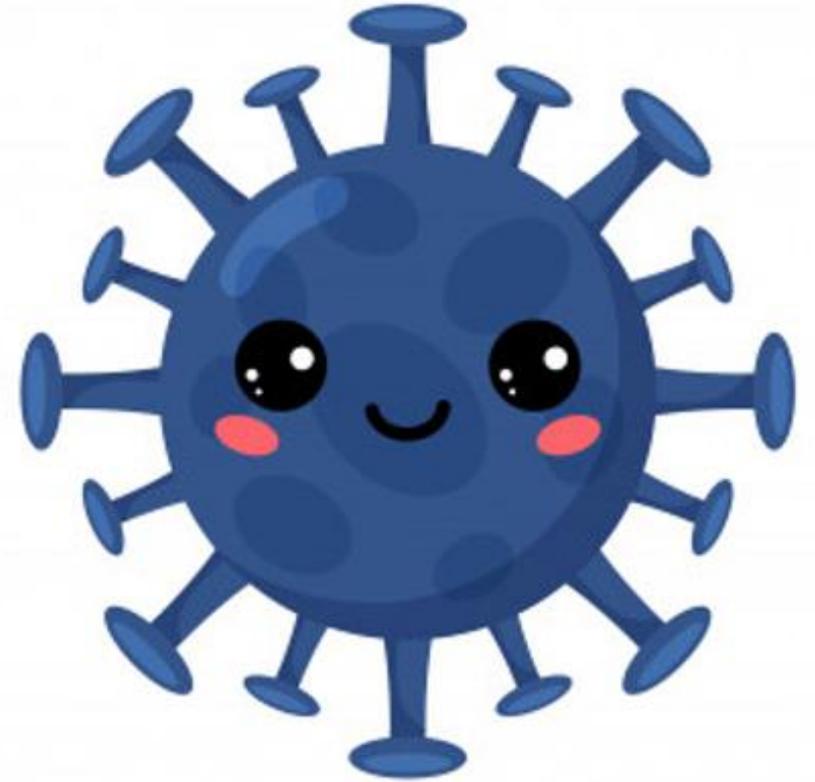
¿Estudiantes y docentes tienen las habilidades tecnológicas y virtuales?

¿Violenta la virtualización la libertad de cátedra?

¿Excluye poblaciones en condición de vulnerabilidad?



Reflexiones Finales...







¿QUÉ HACES?



RECORDÁNDOTE LO INCREÍBLE QUE ERES.



@wawawiwadesign



¡El rol de las
Universidades
es increíble!

Karen Carranza Cambronero
Universidad Estatal a Distancia
kacarranza@uned.ac.cr
+506 2527-2507 / +506 8384-8230

Quédate en Casa

